¡Los Municipios somos la Patria!

Trasladar a Empresa Pública de Tránsito EPTT-G atender y proceder conforme a la ley

Oficio Circular Nro. 025-DNT-AME-2024

Quito DM. 29 de octubre de 2024

Señores Alcaldes, Señoras Alcaldesas

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y METROPOLITANOS DEL PAÍS

30 - 10 - 2024

En sus despachos

Asunto: Complementar información de las SEIS SECCIONES presente en SNIM-TTTSV, período 2021-2022-2023.

Estimadas Autoridades:

Reciban un cordial y fraterno saludo.

Mediante el Oficio Circular No. AME-DNTP-2024-012-C, del 13 de agosto de 2024 se comunicó el inicio del levantamiento de información del ejercicio de la Competencia del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, colecta de información que se realiza a través de nuestra plataforma Sistema Nacional de Información Municipal o SNIM-TTTSV (https://www.snim.ame.gob.ec/).

Ponemos a su conocimiento que mediante el Oficio Circular Nro. 021-DNT-AME-2024, de fecha 12 de septiembre de 2024 se dio un último plazo para el reporte de la información en SNIM-TTTSV, siendo la fecha última SEIS DE OCTUBRE de 2024.

La finalidad de esta colecta de información del ejercicio de la competencia de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, es elaborar el **Informe de Capacidad Operativa** por parte de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, en respuesta al Artículo 23 de la Resolución No. 006-CNC-2012, que indica lo siguiente:

Artículo 23.- Movilidad de modelos de gestión.- El Consejo Nacional de Competencias re visará por lo menos cada dos años la asignación de modelos de gestión, a efectos de determinar la variación de condiciones, que permitan a un gobierno autónomo descentralizado metropolitano o municipal, acceder a otro modelo de gestión.

Para tal efecto, el Consejo Nacional de Competencias deberá disponer a la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, la elaboración de un nuevo informe de capacidad operativa, que se elaborará bajo los mismos parámetros del informe inicial.

Sobre este marco, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas solicita para aquellos GAD Municipales y Metropolitanos que no reportaron la información, en los plazo antes previstos y para aquellos que no lo hicieron en su integralidad, **COMPLEMENTAR** la información con relación a las SEIS SECCIONES de la plataforma SNIM-TTTSV relacionada al ejercicio de la Competencia de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, acorde a sus facultades de Rectoría Local, Planificación, Gestión y Control, para lo cual la plataforma estará disponible hasta el día **(18) DIEZ Y OCHO DE NOVIMEBRE DE 2024**.

Atentamente, LOS MUNICIPIOS SOMOS LA PATRIA

BYRON DANIEL PINOS ABAD

Arq. Byron Daniel Pinos Abad
DIRECTOR NACIONAL TÉCNICO Y DE PLANIFICACIÓN
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS